

DECLARACIÓN DE LA XXVIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS Y MINISTROS DE EDUCACIÓN

Santo Domingo, República Dominicana, 26 de noviembre de 2022.

Las ministras y los ministros de educación de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 26 de noviembre de 2022, en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

Considerando que

La XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en Santo Domingo, República Dominicana, bajo el lema “Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible” se vincula a la agenda internacional mediante su contribución al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La educación es un derecho humano fundamental, la base para la paz, el desarrollo sostenible, la justicia social y un instrumento indispensable para la subsistencia de la humanidad. Por su carácter de derecho habilitante, constituye un instrumento poderoso que permite a niños, niñas, jóvenes y personas adultas que se encuentran social y económicamente en situación de vulnerabilidad, salir de la pobreza y participar plenamente en la vida de la comunidad.

En un mundo global, competitivo y digitalizado, que afronta las consecuencias de una crisis multidimensional, incluido el sector educativo, agravada por la COVID-19, se hace necesario, más que nunca, avanzar en estrategias que permitan una verdadera transformación de la educación.

La Comunidad Iberoamericana cuenta con un valiosísimo acervo en cooperación educativa, con actuaciones que han incidido de manera eficaz en ámbitos críticos para asegurar sistemas educativos inclusivos, pertinentes y de calidad, como la alfabetización, la capacitación del profesorado, la reforma curricular, incorporando nuevas competencias, o la adopción de nuevos modelos de aprendizaje que incorporen todo el potencial de las tecnologías digitales.

La Cumbre sobre la Transformación de la Educación, convocada por el Secretario General de Naciones Unidas, los días 16, 17 y 19 de septiembre de 2022, en Nueva York, tuvo como objetivo elevar la educación a la cima de la agenda política mundial y coordinar políticas y esfuerzos a favor de la transformación de la educación a través de cinco ejes estratégicos: escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables; aprendizajes y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible; profesorado, enseñanza y profesión docente; transformación educativa digital y la financiación de la educación.

Nuestros países han sido llamados a comprometerse con la transformación de la educación mediante el desarrollo de las líneas de actuación que fueron identificadas como prioritarias por la Cumbre de Nueva York, resultando la Conferencia Iberoamericana, así como sus marcos e instrumentos de cooperación, particularmente relevantes para el impulso de una agenda común que contribuya a las señaladas líneas de actuación.

Los resultados de las anteriores ediciones de la Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Educación, junto con el desarrollo de los acuerdos adoptados en las mismas, constituyen un referente fundamental para las políticas educativas de la región y nuestros países, así como un valioso marco de colaboración y cooperación entre ellos.

La realización de la XXVIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Educación ofrece un espacio de diálogo y concertación idóneo para evaluar y reconocer los avances alcanzados, mirar hacia el futuro, y orientar prioridades y esfuerzos en una nueva etapa en la que nuestras sociedades demandan legítimamente mayores niveles de bienestar e igualdad; en la que la educación, como eje estratégico para el desarrollo sostenible, ha de dar una respuesta con visión de equidad, pertinente y de calidad.

Acordamos

1. Reconocer el esfuerzo y el compromiso con que los ministerios de educación iberoamericanos y nuestras comunidades educativas han puesto en marcha acciones, colaborativas en el ámbito nacional regional, que reducen el impacto de la pandemia, con propuestas de recuperación de aprendizajes y de las afectaciones socioemocionales en educandos, docentes y familias, con una especial atención a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

2. Resaltar la importancia de la educación para la recuperación de los efectos sociales y económicos de la pandemia de COVID-19, así como para dar respuesta a los retos globales que enfrentamos, que permitan avanzar hacia modelos de desarrollo más sostenibles e igualitarios que contribuyan a favorecer el bien común.
3. Subrayar la necesidad de avanzar en una verdadera transformación de la educación que permita dar cumplimiento al compromiso internacionalmente adoptado por los países en torno al ODS4, impulsando una transformación profunda que atienda a los factores estructurales de los sistemas educativos, sin dejar a nadie atrás.
4. Asegurar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, poniendo especial atención a la primera infancia, y garantizando que todos los niños, niñas y adolescentes accedan y participen de una educación de calidad, pertinente y con visión de equidad, eliminando toda forma de discriminación, con especial referencia a las mujeres y niñas para promover su empoderamiento social y económico y la igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas.
5. Impulsar una educación que garantice el acceso y participación de todo el alumnado en espacios seguros, salubres y libres de violencia y discriminación.
6. Garantizar el aprendizaje a lo largo de la vida para todas las personas, en todos los niveles educativos, desde la primera infancia hasta la vida adulta, asegurando mejores oportunidades de inserción profesional, a través de estrategias de intervenciones diversas y de aprendizaje permanente en el marco de la educación formal, no formal, virtual, educación popular, emprendimiento, y educación para la ciudadanía y educación técnica y profesional.
7. Avanzar en nuevos modelos de aprendizaje, que garanticen el desarrollo de las competencias para el siglo XXI, enriqueciendo los contenidos y las prácticas de los sistemas educativos, necesarios para enfrentar los desafíos de un mundo cambiante con un enfoque basado en los derechos humanos y visión de equidad, con miras al desarrollo sostenible y la cultura de paz.

8. Promover la incorporación del emprendimiento y la innovación de manera integrada y transversal en los currículos, como herramientas centrales para que las personas jóvenes puedan adquirir los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias básicas necesarias para su desarrollo personal y profesional, en consonancia con las nuevas demandas sociales y laborales; prestando especial atención a las brechas existentes entre hombres y mujeres y coadyuvando a su disminución y eliminación.
9. Seguir fomentando las competencias digitales y las vocaciones tecnológicas entre las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y promover el acceso a los estudios de educación secundaria y superior en estas materias, con énfasis en aquellos relacionados con las áreas de Ciencias, Ingeniería, Matemáticas y Tecnología (STEM por sus siglas en inglés), prestando especial atención a la necesidad de reducir hasta eliminar las brechas existentes en estos ámbitos entre hombres y mujeres.
10. Impulsar, en el marco de la Conferencia Iberoamericana, las líneas de acción y actividades pertinentes para la incorporación de recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizando la calidad y la mayor equidad en la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
11. Fortalecer la capacitación y la formación continua del personal docente, como agentes clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, dotando al profesorado de los medios y competencias digitales para adaptarse a las nuevas metodologías y a los entornos híbridos de enseñanza, en el contexto de las capacidades de cada país.
12. Avanzar en el desarrollo de nuevos modelos educativos que garanticen la inclusión a través de sistemas híbridos de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la flexibilización y la transformación digital, y que contribuyan a garantizar al mismo tiempo la reducción de la brecha digital en el sistema educativo.
13. Reiterar nuestro compromiso, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2030), con el fortalecimiento de la interculturalidad en los sistemas educativos, potenciando los saberes, conocimientos y lenguas de los pueblos indígenas.

14. Fomentar el bilingüismo de las lenguas portuguesa y española en Iberoamérica, así como promover las lenguas originarias y nativas y la enseñanza de otros idiomas, reconociendo el valor de nuestro patrimonio lingüístico para el desarrollo sostenible.
15. Impulsar las alianzas y el establecimiento de sinergias en materia educativa, entre actores e instituciones diversas con el propósito de desarrollar estrategias que contribuyan a la implementación de la Agenda 2030, como establece el ODS 17.
16. Reforzar la cooperación iberoamericana en materia educativa mediante el diseño e implementación de medidas concretas, aplicables, evaluables y con impacto a corto y medio plazo, apostando por la eficiencia y por el valor de la colaboración y la complementariedad en el espacio iberoamericano.
17. Promover el establecimiento de un marco de colaboración entre la Conferencia Iberoamericana y la Organización de las Naciones Unidas orientado al impulso en Iberoamérica de las líneas de actuación acordadas en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación.
18. Continuar impulsando para el bienio 2023- 2024 las actuaciones y proyectos vigentes acordados por anteriores Conferencias Iberoamericanas de Ministras y Ministros de Educación, a los que se suman los adoptados en esta XXVIII Conferencia, encomendando su seguimiento a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), junto con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
19. Elevar a la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno las conclusiones a las que se ha llegado en esta conferencia, encomendando a la SEGIB y la OEI su impulso y seguimiento.

Agradecemos

Al Ministerio de Educación y al Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana por el excelente trabajo realizado en la organización y desarrollo de este importante evento, en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); así como a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) por el apoyo recibido.